Colección Puertorriqueña — Univ. de P.R. — Caguas 41

Sr. Concurrentes
Presidente
Dn. Pedro Pastor
Vocales
Dn. Manuel J. Sicardó
Jacinto Polanco
José Garriga
Juan Iserri &c

En la villa de Caguas a los veinte y un día del mes de enero de mil ochociento ochenta y seis con el fin de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria se reunió la Junta local de instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde Delegado Dn. Pedro Pastor siendo concurrentes los anotados al margen dejaron de asistir el Sr. Cura Dn. Ramón J. Garriga y el vocal Dn. Pedro J. Sicardó por causas justas.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta con los informes del Sr. Garriga y Iserri nombrando en sesión de día 19 del corriente para ver la casa de Dn. Francisco Méndez y de Dn. Gerónimo Matanzo, que a acordado

el ayuntamiento sirvan para el local de la escuela de Dn. Manuel Rosa Reguero y de la profesora Dña. Rafaela Palomo y Villaronga cuyo informe copiado a la letra dice así = Los que suscriben vocales comisionados por esta Junta para ver la casa acordada por el ayuntamiento para trasladar a ellas las escuelas que dirige el profesor Dn. Manuel Rosa Reguero y la profesora Dña. Rafaela Palomo y Villaronga tienen el gusto de informar que habiendo verificado las encuentra a propósito para el objeto que se destinan, pues una y otra en su concepto se reunen condiciones pedagógicas y tienen departamentos convenientes, aparte de un buen salón para la clase que pueden servir para el profesor y su familia. = Esta comisión por lo tanto opina pues que puede disponerse dichas casas el traslado a la mencionada escuela = Caguas enero 20 de 1886 J. — Garriga Juan Iturr

Los Concurrentes	En la villa de Caguas á los 29 dias del 1886 con el fin de celebrar sesion previa convocatoria se reunió la Junta local de Instruccion pública bajo la presidencia del
Presidente	
Dn. Pedro Pastor	
Vocales	
Dn. Manuel J. Sicardo	
José Garriga	
Juan Isern Jimenez	

Sr. Alcalde Delegado Dn. Pedro Pastor siendo concurrentes los Sres. anotados al margen. Dejaron de asistir el Cura parroco por causas justas, Dn. Jacinto Polanco por hallarse enfermo y Dn. Pedro J. Sicardó por estar ausentes.

Abierta la sesión y leída el acta fué aprobada la anterior.

Se dió cuenta con un acuerdo de este ayuntamiento tomado el 27 de el cte. mes designando la casa no 20 de la calle Nueva de Dn. Gerónimo Matanzo, para la escuela que dirige Dn. Julio acerca de cuya casa ha informado el Médico titulado Dn. Gabriel Jiménez que reune buenas condiciones higiénicas para el objeto que se dedica. En el mismo acuerdo se designa la casa no 35 en la calle Sol de la pertenencia

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS
Caguas 41

del mismo Sr. Polanco para la escuela de Dña. María Josefa Fuente a causa de quedar la que desempeña Dña. Rafaela Palomo en la que tiene actualmente por haber el dueño de la casa Dn. Felipe Jiménez rebajado el alquiler de la misma a $6.50 al mes. Enterada la Junta quedó conforme con lo dispuesto por el ayuntamiento hacerca de la escuela de Dña. Josefa María Fuentes y Dña. Rafaela Palomo para tener ya reconocida y recepto da la casa que se destina a la primera y la que ocupa la 2a. escuela del Sr. Inés aceptó acordarla si bien hizo constar que la cree un poco retirada del centro de la población. Dispuso a la vez la Junta que puede darse las órdenes oportunas para que se verifiquen el traslado de las escuelas que dirigen el Sr. Inés y la Srta. Fuentes tan pronto como sea posible.

En lo cual se dió por terminada la sesión firmando los concurrentes por ante mi el Secretario que certifico
=Pedro Pastor= = Jacinto Polanco
Gerardo Llarder
Juan Isern Jiménez

=Enterada la corporación aprobó por unanimidad las citadas casas para las escuelas de referencia acordando que la del Sr. Mendez sería para la que dirige el profesor Dn. Manuel Rosa Reguero y la de Sra. Rafaela Palomo y Villaronga pidiendo darse desde luego los víveres convenientes para que se verifique el traslado de las mismas el lunes próximo 25 del cte. mes=

Con lo cual se dió por terminada la sesión firmando los concurrente por ante mi el Secretario que certifico

=Pedro Pastor= Juan Jose Jimenez=
=Jacinto Polanco=
=Gerardo Darder=

COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS